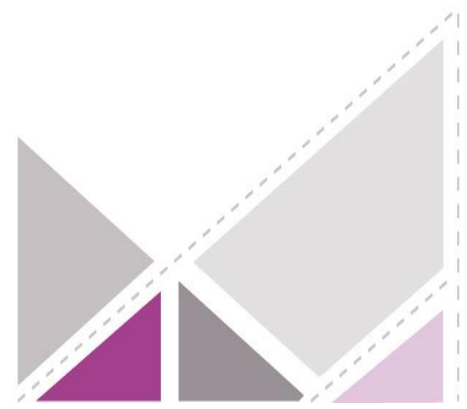




## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

# INFORME

**QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, SOBRE EL ESTATUS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA DEL EJERCICIO 2019, REALIZADA A LA SECRETARIA DE FINANZAS A TRAVÉS DE REQUERIMIENTOS SOLVENTADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.**





## **Informe de auditoría realizada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado número 891-DE-GF, titulado “Participaciones Federales a Entidades Federativas”.**

En data 25 veinticinco de marzo de 2020 dos mil veinte, la Secretaria de Finanzas mediante circular SFA-DC-CIRCULAR-001/2020 requirió a este Instituto la información sobre Participaciones Federales del ejercicio 2019 dos mil diecinueve, con plazo para cumplir el 8 ocho de abril de 2020 dos mil veinte; sin embargo debido a la contingencia sanitaria COVID-19, dicho plazo fue suspendido y hasta el momento del presente informe no se ha levantado dicha suspensión.

Así mismo mediante oficio de fecha 12 de junio de la presente anualidad, la Secretaría de Finanzas y Administración informó a este Instituto que en aras de coadyuvar en la integración de la documentación requerida a dicha institución el Órgano Fiscalizador para la auditoría del ejercicio fiscal 2019; se encuentran en colaboración con dicha Secretaría un grupo de auditores para apoyo en la asistencia solicitada a este Instituto.

Por tanto, en estos momentos se ésta trabajando en el vaciado de información requerida según la circular SR-CIRCULAR-002/2020, donde estipula que dicha información sea en los formatos especiales solicitados por dicha institución, los cuales consisten en los siguientes:

- ✓ **Anexo 2, Directorio:** Relación de personal responsable de la aplicación de la Participaciones Federales, en sus etapas de planeación, ejecución y seguimiento que contenga la siguiente información: Nombre, título, cargo, registro federal de contribuyentes con homoclave; Clave Única de Registro de Población; domicilios laborales y particulares, teléfonos de contacto, correos electrónicos, periodos de gestión, identificación oficial.
- ✓ **Anexo 4, Integración de ingresos y pólizas:** Integración de los ingresos recibidos de enero a diciembre de 2019; concepto del ingreso, partida específica, concepto de la póliza, número de póliza, fecha de póliza, fecha de recepción en bancos e importe.
- ✓ **Anexo 6, Integración de egresos y pólizas:** Integración de los siguientes conceptos por cada uno de los gastos de enero a diciembre de 2019; capítulo



del gasto, partida específica, concepto del gasto, número de póliza, fecha de la póliza, fecha de pago e importe del pago.

- ✓ **Anexo 8, Nómina:** Desglose de nóminas pagadas de enero a diciembre de 2019, tipo de nómina, RFC, CURP, puesto, número de cuenta, banco, percepción y número de póliza. Información de bajas.
- ✓ **Anexo 10, Para las adquisiciones 2019:** Información sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados, desglosando datos del proveedor adjudicado (RFC, nombre, denominación y/o razón social). Procedimiento de contratación: tipo de procedimiento, número de contrato, objeto del contrato, vigencia y monto del contrato, tipo de fianza. Además, información del pago (monto pagado, partida clasificador, número de factura y número de póliza).
- ✓ Estados de cuenta bancarios en formato PFD de enero a diciembre de 2019.
- ✓ Entrega en formato PDF de las pólizas y su documentación comprobatoria de ingresos, egresos y diario de los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2019 (póliza de la 1 a la 2,922).